

XX EDICIÓN PREMIO PINTURA JOVEN GRANADA 2018



"ESTACIONARIO 1" - EDUARDO GÓMEZ QUERY
(1º Premio de la XIX Edición del Premio de Pintura Joven de Granada 2017)



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN DE LA XX EDICIÓN DEL PREMIO PINTURA JOVEN DE GRANADA 2018

Organizado por el Ayuntamiento de Granada a través del Área de Cultura y Patrimonio

Nombre y apellidos: _____ N.º de Registro _____

Domicilio: _____ C.P.: _____

Localidad y Provincia: _____ e-mail: _____

Teléfono: _____ D.N.I. o Pasaporte: _____

Título de la obra: _____

Dimensiones: _____ Técnicas: _____

Valor de la obra: _____

Granada a _____ de Septiembre de 2018

Firma

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN DE LA XX EDICIÓN DEL PREMIO PINTURA JOVEN DE GRANADA 2018

Organizado por el Ayuntamiento de Granada a través del Área de Cultura y Patrimonio

Nombre y apellidos: _____ N.º de Registro _____

Domicilio: _____ C.P.: _____

Localidad y Provincia: _____ e-mail: _____

Teléfono: _____ D.N.I. o Pasaporte: _____

Título de la obra: _____

Dimensiones: _____ Técnicas: _____

Valor de la obra: _____

Granada a _____ de Septiembre de 2018

Firma

BASES DEL CERTAMEN DE LA XX EDICIÓN DEL PREMIO DE PINTURA JOVEN 2018

1.- Podrán participar los artistas españoles y extranjeros con una edad comprendida entre los 18 a 35 años.

2.- El tema, los materiales y la técnica a emplear por cada autor, serán libres.

3.- El tamaño de las obras no podrá superar los 2 x 2 metros, ni ser inferior a 1 x 1 metros y se presentarán enmarcadas con un simple listón de madera o junquillo, no se admitirán protegidas con cristal; las que por su soporte o técnica necesiten protección, sólo serán admitidas si lo son con material plástico o no rompible.

Si las medidas de las obras presentadas no se adecuasen con exactitud a lo exigido, o existiesen dudas en los criterios de aplicación de estas bases, será el jurado quién bajo su criterio las podrá aceptar e interpretar y determinar su aplicación.

4.- La entidad convocante del premio cuidará de la integridad de las obras, aunque no responderá de pérdidas, roturas, robos, daños o desperfectos en aquellas que tengan la consideración de frescas, hayan concurrido en su deterioro causas de fuerza mayor o cualquier otra actuación o circunstancia ajena a su voluntad, en cuyo caso la obra se valorará, pericialmente, sólo y exclusivamente por técnicos designados al efecto por el Ayuntamiento de Granada.

5.- La entrega, remisión, o envío de la obra será por cuenta del concursante, a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Granada
Concejalía-Delegada de Cultura y Patrimonio
Sala de Exposiciones de "Gran Capitán"
C/. Gran Capitán, 22-24
18002 Granada.

Las obras se entregarán acompañadas de la siguiente documentación:

- Bolefín de inscripción debidamente cumplimentado.
- Breve curriculum artístico que no excederá de un folio -en CD-.
- Imagen de la obra, en fotografía, CD ó diapositiva indicando su posición, y con calidad suficiente para la posible posterior publicación en el catálogo, si lo hubiere, y en caso de ser premiados, para poder ser publicadas en el cartel ó publicidad del certamen del año siguiente.
- Fotocopia del documento nacional de identidad.

6.- El máximo de obras a presentar será dos por autor.

7.- El plazo de admisión estará comprendido entre los días 17 al 21 de septiembre de 2018, (lunes a viernes) de 10'00 a 13'00 horas.

8.- Se establecen tres premios y dos menciones honoríficas patrocinados por la Concejalía de Cultura y Patrimonio:

PRIMER PREMIO: Dotado con 1.800 euros.

SEGUNDO PREMIO: Dotado con 1.200 euros.

TERCER PREMIO: Dotado con 900 euros.

DOS MENCIONES HONORÍFICAS: Dotadas con 600 euros cada una.

9.- Las obras premiadas y las obras seleccionadas por el jurado serán expuestas en la Sala de Exposiciones del Centro Municipal de Arte Joven "Rey Chico" del 3 al 30 de octubre.

10.- Los artistas premiados no podrán renunciar a los premios concedidos.

11.- El jurado estará integrado por críticos de arte, artistas, escritores, un representante de la Delegación de Cultura y Patrimonio y otro de la Concejalía de Juventud. El jurado dará a conocer su fallo en la entrega de premios que se llevará a cabo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Granada el día 3 de octubre a las 11'00 horas.

12.- El jurado se dará a conocer públicamente después del fallo del concurso.

13.- El fallo del jurado se comunicará únicamente a los autores/autoras de las obras premiadas.

14.- Las obras premiadas, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento que se reserva el derecho para su exposición y reproducción gráfica.

15.- Las obras seleccionadas para ser expuestas y que no hayan sido premiadas así como el resto de las presentadas, deberán ser retiradas a partir de la finalización de la exposición, los días 5, 6 y 7 de noviembre. En ambos casos, previa presentación del resguardo de entrega, el horario de retirada será de 10'00 a 13'00 horas en el lugar de recepción de la misma,

Ayuntamiento de Granada
Delegación de Cultura y Patrimonio
Sala de Exposiciones de "Gran Capitán"
C/. Gran Capitán, 24
18002 Granada.

pasando a ser propiedad municipal si finalizado estos plazos no han sido retiradas las obras.

16.- El solo hecho de concurrir al XX Premio de Pintura Joven, implica la total aceptación de las bases de esta convocatoria.